COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc				
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		026	07	2021	4426	4426	

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	1163

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:		1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES	
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0	
Beneficiario:	1768038270001	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	004	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	320.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	320.00
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	320.00
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	320.00

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 862 No Entrada: 8128

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 26/07/2021	SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS Funcionario Responsable	CARLOS ANDRES VIERA ROMAN Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		026	07	2021	4426	4426

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	1163

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1768038270001	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 26/07/2021	Firmado electrónicamente por: SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS Funcionario Responsable	Firmado electrónicamente por: CARLOS ANDRES VIERA ROMAN Director Financiero

Ministerio de Relaciones Laborales	INEC Instituto nacional de estadística y censos

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
055-CGTPE-DICA-2021	22/07/2021

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN		

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	**PUESTO QUE OCUPA:**
PEREZ AVELLANEDA JULIETA EUSTOLIA CI: 1711234110	SERVIDOR PÚBLICO 1
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Esmeraldas- Rioverde- Muisne- Atacames – Esmeraldas	**NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR** DIRECCIÓN DE CARTOGRAFÍA ESTADÍSTICA Y OPERACIONES DE CAMPO

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
PEREZ AVELLANEDA JULIETA EUSTOLIA

INFORMDE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, SUBEMPLEO Y DESEMPLEO

BJETIVOS

- Comprobar que los sectores censales estén de acuerdo a la muestra asignada.
- Verificar la correcta ubicación de las viviendas seleccionadas para el levantamiento de la información.
- Retroalimentar al personal que diariamente se encarga del levantamiento de información de campo.
- Realizar visitas a las viviendas que conforman parte de la muestra, manteniendo re- entrevistas cara a cara.
- Mantener un diálogo técnico con los integrantes de los equipos de campo (encuestadores y supervisores), para solventar las novedades de campo y novedades cartográficas.

Se trabaja en los conglomerados que los equipos tienen programado.

Día 1 – 15-07-2021

Salida de la ciudad de Quito a las 7:30 con rumbo hacia la provincia de Esmeraldas, llegando a las 13:30 a Esmeraldas iniciando las actividades de supervisión.
En el conglomerado 080150016505, se cierra el conglomerado con 4 viviendas efectivas y 6 novedades.
En el conglomerado 080150013401, se cierra el conglomerado con 6 viviendas efectivas y 4 novedades
En el conglomerado 080150013101, se cierra el conglomerado con 7 viviendas efectivas y 1 novedades

Día 2 – 16-07-2021
Se trabaja en la ciudad de Esmeraldas donde se encuentran dos equipos en los conglomerados:
080150022403 se cierra con 7 viviendas efectivas y 2 novedades, y el conglomerado 08050007405 se cierra con 6 viviendas efectivas y 4 novedades.

Día 3 –17-07-2021

Se ingresa al conglomerado disperso 080350900301 del cantón Muisne, se cierra con 6 viviendas efectivas y 4 novedades.

Día 4 –18-07-2021

Trabajamos en el conglomerado 080350900301 que se queda pendiente por levantar las viviendas de reemplazo por la distancia se verifica que son novedades.
También se trabaja en el conglomerado 080650001602, se cierra el conglomerado con 7 viviendas efectivas y 2 novedades.
En el conglomerado se verifica novedades y se realiza el reemplazo de una vivienda y el conglomerado 080150001601, se cierra el con 7 viviendas efectivas y 3 novedades

Día 5 –19-07-2021

Se procede a realizar la verificación de las novedades del conglomerado 080356900301 y se cierra con 7 efectivas 2 novedades.

Para confirmar la información de la sección 5 se trabaja en los conglomerados 080650002404.

Las actividades de supervisión culminaron a las 13:30, regresando a la Ciudad de Quito a las 19:30.

- Reporte de sectores supervisados

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	CONGLOMERADO	ZONA	SECTOR
ESMERALDAS	ESMERALDAS	ESMERALDAS	080150016505	910	010
ESMERALDAS	ESMERALDAS	ESMERALDAS	080150013401	905	001
ESMERALDAS	ESMERALDAS	ESMERALDAS	080150017502	025	005
ESMERALDAS	ESMERALDAS	ESMERALDAS	080150022403	031	004
ESMERALDAS	ESMERALDAS	ESMERALDAS	080150007405	017	007
ESMERALDAS	MUISNE	MUISNE	080350900301	999	007
ESMERALDAS	ATACAMES	TONSUPA	080654001602	001	003
ESMERALDAS	ATACAMES	TONSUPA	080654001601	001	003
ESMERALDAS	ATACAMES	ATACAMES	080650002404	001	008
ESMERALDAS	QUININDE	LA UNION	080455000901	002	010

- Matriz de supervisión de las novedades encontradas por conglomerado.

CONGLOMERADO	INVESTIGADAS	EFECTIVAS	NOVEDAD
080150016505	10	4	6
080150013401	10	6	4
080150017502	8	7	1
080150022403	9	7	2
080150007405	10	6	4
080350900301	10	6	4
080654001602	9	7	2
080654001601	10	7	3
080650002404	9	7	2
080455000901	10	7	0

CONGLOMERADO	TOTAL NOVEDAD	DETALLE NOVEDAD
80150016505	6	Novedad 6: 1 vivienda en construcción
		Novedad 7: 1 vivienda inhabitable o destruida
		Novedad 8: 2 viviendas convertida en negocio
		Novedad 9: 2 viviendas otra razón
80150013401	4	Novedad 5: 2 vivienda desocupada
		Novedad 4: 1 vivienda Temporal
		Novedad 3: 1 vivienda nadie en casa
80150017502	1	Novedad 5: 1 vivienda desocupada
80150022403	2	Novedad 2: 1 rechazos
		Novedad 9: 1 vivienda otra razón
80150007405	4	Novedad 5: 1 vivienda desocupada
		Novedad 7: 2 viviendas inhabitable o destruida
		Novedad 9: 1 vivienda otra razón
80350900301	4	Novedad 5: 1 vivienda desocupada
		Novedad 8: 1 vivienda convertida en negocio
		Novedad 9: 2 viviendas otra razón
80654001602	2	Novedad 5: 2 vivienda desocupada
80654001601	3	Novedad 5: 2 vivienda desocupada
		Novedad 3: 1 vivienda nadie en casa
80650002404	2	Novedad 3: 1 vivienda nadie en casa
		Novedad 5: 1 vivienda desocupada

PRODUCTOS ALCANZADOS

- Se logró el 100% de los objetivos planteados.
- Se verificó novedades reportadas de cartografía y de diligenciamiento.
- Se verificó la ubicación de las viviendas seleccionadas.
- Se escucha las entrevistas en las viviendas diligenciadas con el fin de verificar que se haya cumplido con la metodología de la encuesta.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Sería importante tener una actualización de cartografía antes de iniciar con una nueva muestra por los cambios que se dan en el tiempo y de esta manera no existan viviendas mal ubicadas, de esta manera alcanzar una mejor cobertura.

- Es importante que al personal de campo tenga re instrucción permanente de los errores que se detectan o los casos atípicos en el momento del levantamiento de la información así como en la revisión de formularios y de esta manera la verificación sea en campo directamente con el informante.

- Se recomienda mantener todas las medidas de bioseguridad considerando la mayor parte de los informantes no utilizan ninguna protección.

	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	**15/07/2021**	**19/07/2021**	*Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.*
HORA dd-mmm-aaa	**7:30**	**19:30**	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)			**SALIDA**		**LLEGADA**	
	NOMBRE DE TRANSPORTE	**RUTA**	**FECHA** dd-mm- aaaa	**HORA** hh:mm	**FECHA** dd-mm- aaaa	**HORA** hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Quito – Esmeraldas	15/07/2021	7:30	15/07/2021	13:30
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Esmeraldas – Esmeraldas	15/07/2021	13:30	15/07/2021	19:30
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Esmeraldas– Esmeraldas	16/07/2021	7:00	16/07/2021	19:30
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Esmeraldas– Muisne	17/07/2021	8:00	17/07/2021	10:30
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Muisne– Muisne	17/07/2021	10:30	17/07/2021	19:00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Muisne– Atacames	17/07/2021	19:00	17/07/2021	20:00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Atacames– Atacames	18/07/2021	8:00	18/07/2021	19:30
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Atacames - Esmeraldas	19/07/2021	8:00	19/07/2021	9:00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Esmeraldas - Esmeraldas	19/07/2021	9:00	19/07/2021	13:30

TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Esmeraldas – Quito	19/07/2021	13:30	19/07/2021	19:30

En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo.

DATOS PARA TRANSFERENCIA

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
Firmado electrónicamente por: JULIETA EUSTOLIA PEREZ AVELLANEDA	Firmado electrónicamente por: BLADIMIR VINICIO LEON ROMERO
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR **ING. JULIETA PEREZ**	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE **ING. BLADIMIR LEON** **Responsable de Gestión de Operaciones de Campo y Actualización Cartográfica a hogares**
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO **ING. DAVID SANCHEZ** **Director de Cartografía y Operaciones de Campo Desempeño de Funciones**	· Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Ministerio de Relaciones Laborales

INEC

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 055-CGTPE-DICA-2021	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 12/07/2021

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN		

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR PEREZ AVELLANEDA JULIETA EUSTOLIA CI: 1711234110	**PUESTO QUE OCUPA**: SERVIDOR PÚBLICO 1
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Esmeraldas- Rioverde- Muisne- Atacames – Esmeraldas	**NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR** DIRECCIÓN DE CARTOGRAFÍA ESTADÍSTICA Y OPERACIONES DE CAMPO

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
15/07/2021	06:00	19/07/2021	19:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
PEREZ AVELLANEDA JULIETA EUSTOLIA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO DESEMPLEO Y SUBEMPLEO 2020

Las actividades a ejecutarse en el operativo de campo para la supervisión son las que se detallan a continuación:

- Comprobación de los sectores censales de acuerdo a la muestra asignada.
- Verificar la correcta ubicación de las viviendas seleccionadas para el levantamiento de la información.
- Retroalimentar al personal que diariamente se encarga del levantamiento de información de campo.
- Realizar visitas a las viviendas que conforman parte de la muestra, manteniendo re- entrevistas cara a cara.
- Mantener un diálogo técnico con los integrantes de los equipos de campo (encuestadores y supervisores), para solventar las novedades de campo y novedades cartográficas.

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)			SALIDA		LLEGADA	
	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mm- aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm- aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Quito – Esmeraldas	15/07/2021	6:00	15/07/2021	11:00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Esmeraldas – Esmeraldas	15/07/2021	11:00	15/07/2021	19:00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Esmeraldas– Rioverde	16/07/2021	7:00	16/07/2021	8:30
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Rioverde – Rioverde	16/07/2021	8:30	16/07/2021	19:00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Rioverde – Esmeraldas	16/07/2021	19:00	16/07/2021	20:30
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Esmeraldas– Muisne	17/07/2021	8:00	17/07/2021	10:30
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Muisne– Muisne	17/07/2021	10:30	17/07/2021	19:00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Muisne– Atacames	17/07/2021	19:00	17/07/2021	20:00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Atacames– Atacames	18/07/2021	8:00	18/07/2021	19:30
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Atacames - Esmeraldas	19/07/2021	8:00	19/07/2021	9:00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Esmeraldas - Esmeraldas	19/07/2021	9:00	19/07/2021	14:00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Esmeraldas – Quito	19/07/2021	14:00	19/07/2021	19:00

En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo.

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA:	No. DE CUENTA:
MUTUALISTA PICHINCHA	**AHORRO**	**30429326**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
Firmado electrónicamente por: JULIETA EUSTOLIA PEREZ AVELLANEDA	Firmado electrónicamente por: BLADIMIR VINICIO LEON ROMERO
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR **ING. JULIETA PEREZ** **FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO**	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE **ING. BLADIMIR LEON** **Responsable de Gestión de Operaciones de Campo y Actualización Cartográfica a hogares**
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO **ING. DAVID SANCHEZ** **Director de Cartografía y Operaciones de Campo Desempeño de Funciones**	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional · Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO - ENEMDU

PLAN DE TRABAJO No. 6

Fecha de Elaboración: 08 de Julio del 2021

1. ANTECEDENTES

Según el Art. 280 de la Constitución de Montecristi de 2008, "el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento que sujetará las políticas, programas y proyectos públicos; la programación ejecución de presupuestos del Estado; y la inversión y la asignación de recursos públicos; y la coordinación de las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Así, el Plan Nacional de Desarrollo, para el período 2017-2021, propone el abordaje de los objetivos y la política pública nacional a partir de tres ejes: 1) la garantía de derechos a lo largo del ciclo de vida, 2) una economía al servicio de la sociedad, y 3) la participación de la sociedad y la gestión estatal para el cumplimiento de objetivos nacionales. Los tres ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 están compuestos por nueve objetivos nacionales de desarrollo y metas que deberán ser sometidos a un proceso permanente de seguimiento y evaluación con el fin de monitorear sus avances.

Con estos antecedentes, el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, en calidad de rector de la estadística nacional y en uso de la facultad que le otorga la Ley de Estadística, que entre las funciones en su Art. 2do, reformado dice: *"Realizar los censos de población y vivienda, agropecuarios, económicos y otros, y publicar y distribuir sus resultados..."*; y, el Decreto Ejecutivo No. 77, Art. 3). Inciso 1ro.), que establece: *"Planificar la producción estadística nacional, con el fin de asegurar la generación de información relevante para la Planificación del Desarrollo Nacional y su correspondiente monitoreo y evaluación"*; define la obtención de información socioeconómica para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, en función de su política institucional, su plan estratégico y conforme el principio de la oferta y demanda estadística.

Por lo tanto, la ejecución de la ENEMDU permite obtener información para dar continuidad al seguimiento y evaluación de la política pública a partir de indicadores planteados que permiten medir el avance de las metas propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo.

2. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo al Plan de Dirección del Proyecto de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, aprobado mediante memorando Nro. INEC-INEC-2020-0739-M de fecha 30 de diciembre de 2020, se contempla la actividad de supervisión zonal, durante el mes de julio del 2021.

Además, es prioridad para el INEC contar con información de las encuestas mensuales de la Encuesta Nacional De Empleo, Desempleo y Subempleo, puesto que permite el monitoreo y seguimiento continuo de la información de mercado laboral y del Índice de Confianza al Consumidor, productos necesarios para el seguimiento y evaluación de política pública, y utilizada para diversos análisis macroeconómicos de la Institución, investigadores y estudiantes.

Para obtener esta información se necesita contar con personal debidamente capacitado y con el servicio de vehículos para realizar la recolección, crítica y digitación; así como también, se requiere realizar supervisión a los equipos que colaborarán en la recolección en campo.

Cabe mencionar que, estas actividades no pueden desarrollarse a través de videoconferencia por cuanto la supervisión al levantamiento de información en campo se desarrolla en las diferentes zonas urbanas y rurales; siendo indispensable la interacción in situ con el personal encargado de la recolección.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Supervisar el operativo de campo para el levantamiento de la investigación mensual de la actividad económica y las fuentes de ingresos de la población; personas ocupadas, remuneraciones, horas trabajadas y demanda laboral; verificando el correcto uso de las diferentes herramientas de recolección de información; así como, de la metodología establecida para este fin.

3.2. Objetivos Específicos

- Supervisar el operativo de campo para el levantamiento de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, utilizando la metodología establecida como las herramientas de recolección correctas que nos permitan un análisis completo de la situación laboral.
- Supervisar la correcta aplicación de las diferentes directrices emitidas para la aplicación de la metodología de trabajo, en el levantamiento de la información del Proyecto Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo ySubempleo.
- Verificar la cobertura de campo en el levantamiento de la información con los equipos de trabajo necesarios para el seguimiento y evaluación de las políticas, planes y programas que se desarrollen.
- Asegurar la calidad y el correcto diligenciamiento del formulario.
- Llevar a cabo la supervisión en el tiempo planificado.

4. ACTIVIDADES A DESAROLLAR

- Comprobación de los sectores censales de acuerdo a la muestra asignada.
- Verificar la correcta ubicación de las viviendas seleccionadas para el levantamiento de la información.
- Retroalimentar al personal que diariamente se encarga del levantamiento de información de campo.
- Realizar visitas a las viviendas que conforman parte de la muestra, manteniendo re-entrevistas cara a cara.
- Mantener un diálogo técnico con los integrantes de los equipos de campo (encuestadores y supervisores), para solventar las novedades de campo y novedades cartográficas.

5. PRODUCTOS

Los productos se referirán a lo siguiente:

- Informe de actividades realizadas en el operativo de campo durante la supervisión de los conglomerados de la muestra asignada.
- Reporte de sectores supervisados.
- Matriz de supervisión de las novedades encontradas por conglomerado.

6. PERÍODO DE TRABAJO

Las actividades de supervisión se realizarán de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del Funcionario	Provincia	Fecha		Días pernoctados	Días de retorno	Tipo de transporte	Monto viático
		Desde	Hasta				
Funcionario 1 (SPA3-SP7)	Esmeraldas	15/07/2021	19/07/2021	4	1	Terrestre	$ 320,00
Funcionario 2 (SPA3-SP7)	Carchi-Imbabura	21/07/2021	25/07/2021	4	1	Terrestre	$ 320,00
TOTAL VIÁTICOS							$ 640,00

Mediante memorando Nro. INEC-INEC-2021-0025-M, la Dirección Ejecutiva aprueba la reforma al POA 2021, el cual contiene la Programación Anual de la Planificación – PAP 2021 remitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica a través del memorando INEC-DIPLA-2021-0098-M, donde se encuentra aprobada la planificación del monto total de viáticos solicitada para los funcionarios.

Además, cabe indicar que la supervisión zonal se realizará con vehículos contratados por el proyecto. Finalmente, es necesario que los funcionarios realicen la supervisión mientras dure el período de investigación, incluidos sábados, domingos y feriados.

VALORES DE VIATICOS

De conformidad al artículo 8 de la norma técnica para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en

las instituciones del Estado, se describe el valor de cálculo de viáticos:

NIVELES	VALORES EN DÓLARES
Primer nivel: Jerárquico superior	USD 130,00 por día
Segundo nivel: Demás servidoras, servidores, obreras y obreros del sector público	USD 80,00 por día

Nota: Se paga únicamente los días pernoctados y por la ejecución de actividades y control interno consta el día de retorno.

Responsable del Cumplimiento del Plan de Trabajo:
El responsable del cumplimiento del plan de trabajo está a cargo del funcionario Ing. Bladimir León

Elaborado por:	**Revisado por:**	**Aprobado por:**
JULIETA EUSTOLIA PEREZ AVELLANEDA	BLADIMIR VINICIO LEON ROMERO	
Ing. Julieta Pérez Responsable de la Encuesta ENEMDU	Ing. Bladimir León Responsable de Gestión de Operaciones de Campo y Actualización Cartográfica a Hogares	Ing. David Sánchez Director de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo